

23717 RESOLUCION de 6 de septiembre de 1993, del Ayuntamiento de Anteglesia de Erandio (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 297, del día 26 de diciembre de 1992, se publican las bases de convocatoria para proveer las siguientes plazas por los siguientes sistemas:

Inspector de Salud y Consumo: Concurso-oposición libre.

Oficial de Medio Ambiente: Oposición libre.

Capataz de Obras y Servicios: Concurso-oposición, promoción interna.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 300 pesetas.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de Bizkaia» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Anteglesia de Erandio, 6 de septiembre de 1993.—El Alcalde-Presidente.

23718 RESOLUCION de 6 de septiembre de 1993, del Consejo Comarcal del Pla de l'Estany (Girona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas (listas excluidos, Tribunales y fecha de las pruebas).

Por Resoluciones de Presidencia de fecha 30 de agosto del presente, se aprobó la lista de los aspirantes admitidos y excluidos de las siguientes pruebas:

Personal laboral fijo

Modalidad concurso-oposición:

Una plaza de Informático.

Una plaza de Subalterno.

Modalidad oposición libre:

Una plaza de Arquitecto técnico o Aparejador.

Asimismo, se designó la composición de los miembros de los respectivos Tribunales calificadoros, que queda expuesta en el tablón de anuncios a los efectos de lo que disponen los artículos 20 y 21 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Las listas certificadas de los admitidos y excluidos estarán expuestas en el tablón de anuncios de este Consejo Comarcal, para que, en el plazo de diez días, a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», se subsanen las deficiencias observadas.

Las pruebas se realizarán en la sede del Consejo Comarcal y empezarán a las diez horas de los días siguientes:

13 de octubre de 1993: Plaza de Subalterno.

20 de octubre de 1993: Plazas de Informático y Arquitecto técnico.

El orden de actuación de los aspirantes en las pruebas individualizadas será el alfabético.

Banyoles, 6 de septiembre de 1993.—El Gerente, Angel Graboleda Oriol.—Visto bueno: El Presidente, Pere Herández Lizoáin.

23719 RESOLUCION de 7 de septiembre de 1993, del Ayuntamiento de Camariñas (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 193, del día 23 de agosto de 1993, así como en el «Diario Oficial de Galicia» número 170, del día 3 de septiembre de 1993, se publican íntegramente las bases de la convocatoria de pruebas selectivas para provisión de las siguientes plazas vacantes incluidas en la oferta de empleo público de esta Corporación para 1993:

Una plaza de Administrativo, escala de Administración General, subescala Administrativa, correspondiente al grupo C. Sistema de selección: Oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Camariñas, 7 de septiembre de 1993.—El Alcalde.

23720 RESOLUCION de 15 de septiembre de 1993, del Ayuntamiento de Cariño (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General y otra de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 169, de fecha 26 de julio de 1993, y en el «Diario Oficial de Galicia» número 174, de fecha 9 de septiembre de 1993, se publican íntegramente las bases y el programa de la convocatoria para cubrir en propiedad mediante los sistemas de concurso-oposición y oposición libre respectivamente las plazas de Auxiliar de Administración General y Guardia de la Policía Local vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento e incluidas en la oferta de empleo público para el año 1992, dotadas con el sueldo correspondiente al grupo D del artículo 25 de la Ley 30/1984 y retribuciones complementarias fijadas por la Corporación.

El plazo de presentación de instancias solicitando participar será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Cariño, 15 de septiembre de 1993.—El Alcalde, José Luis Armada Castro.

UNIVERSIDADES

23721 RESOLUCION de 9 de septiembre de 1993, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se convoca concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Uno.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley de Reforma Universitaria y en el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, el Rector de la Universidad Pública de Navarra ha resuelto convocar a concurso las plazas de Profesorado universitario que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Dos.—Dichos concursos se registrarán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983 de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio) y por la legislación general de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada uno de los concursos convocados.

Tres.—Para ser admitidos a los concursos los solicitantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

a) Ser español.

b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.